



EVALUACIÓN DE DISEÑO

2019

DESOM



RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es el resultado de la Evaluación de Diseño de Programa, la cual fue elaborada apegada a los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La información que brinda la evaluación de diseño DESOM permite tomar decisiones para mejorar la problemática urgente de atender la participación ciudadana, activa en el desarrollo integral de la población socialmente vulnerable y su comunidad.

El programa 79 DESOM FIN: *Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población socialmente vulnerable y su comunidad.* Para la realización de la Evaluación de Diseño se realiza el análisis de los siguientes apartados.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
TOTAL		30

El Objetivo General es evaluar el diseño del Programa Coordinación de Política Social, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa DESOM a partir del análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

El documento se basó en 30 preguntas estandarizadas, 8 anexos y soporte documental proporcionado por la dependencia, así como de entrevista con el personal responsable del programa. Los temas que se desarrollan en el presente documento son: Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, contribución a las metas y objetivos nacionales, población potencial, objetivo y mecanismos de elección, padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, presupuesto y rendición de cuentas, análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

ÍNDICE

1-3	Resumen Ejecutivo.
6	Introducción.
7-14	Apartado I. Características del Programa.
15-17	Apartado II. Análisis de justificación de la creación y del diseño del programa.
18-21	Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales.
22-28	Apartado IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elección.
29-31	Apartado V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismo de atención.
32-44	Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para resultados, MIR.
45-49	Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.
50	Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.
51	Valoración del Diseño del Programa.
52-55	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

56-57	Conclusiones.
58	Bibliografía.
59	Anexo 1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potenciales y objetivo.
60	Anexo 2 Procedimientos para la actualización de la base de datos de beneficiarios.
61-66	Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa.
67-68	Anexo 4. Indicadores.
69	Anexo 5. Metas del Programa.
70-71	Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para resultados.
72-73	Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.
74	Anexo 8. Complementariedades y coincidencias entre programas federales.
75-78	Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fortalecer los programas sociales que confieren el quehacer del Gobierno Municipal de Tijuana, y en términos de lo que establece la Evaluación de la política pública en México, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos totalmente o parcialmente.

Así como en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Artículo 9-10 del consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción (I), inciso (a), establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa.

Analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas, Matriz de indicadores para Resultados del Programa (MIR) y el Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2019 (POA).

1

APARTADO I “CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA”

Apartado I.
Características del Programa

1. Identificación del Programa:

Programa 79. Desarrollo Social Municipal, DESOM. Desarrollo Social Municipal es un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tijuana, Baja California, creado y aprobado mediante el acuerdo de Cabildo del cinco de agosto de 1993.

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal.

3. Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula:

El programa de Desarrollo Social Municipal está alineado a las estrategias diseñadas a nivel estatal y municipal vinculado directamente con el Plan Nacional Desarrollo asociado por medio de la promoción a la participación de la ciudadanía y busque disminuir el rezago social existente por medio de apoyos económicos o en especie realizando eventos de carácter social, siempre intentando involucrar a la ciudadanía.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018				
1 México Incluyente.	1.5	impulsar acciones sociales a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad	1.5.4. Fomentar entornos seguros para niños y niñas	1.5.4.3. Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir necesidades básicas

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Ofrece la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal.

Dentro de sus servicios se considera disminuir el rezago social, acercando los servicios del Ayuntamiento a las colonias fortaleciendo el arraigo comunitario y el tejido social para promover una sociedad responsable, a través de eventos y gestión social permanente. Fortalecer a la organización social comunitaria para tener mayores beneficios y la organización vecinal para prevenir conductas de riesgo y violencia en los espacios públicos, así como promover y fortalecer las Organizaciones de la Sociedad civil otorgando apoyos complementarios para eventos comunitarios y proyectos especiales a los grupos más vulnerables de la sociedad.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida. (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique):

La población objetivo con una unidad de medida a la población cuantificada como lo son: niñas, niños y personas adultas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

En el documento Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018, específicamente en el recuadro de la descripción de la población objetivo se hace señalamiento a niños, niñas, personas adultas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

FEMENINO Y GRUPO DE EDAD	MASCULINO Y GRUPO DE EDAD
0-14 años	16-44 años
45-64 años	65 o mas

7. Presupuesto aprobado 2018 y 2019.

PRESUPESTO AUTORIZADO 2018	PRESUPESTO AUTORIZADO 2019
\$ 23,036,750	\$ 23,036,750

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
FIN	Contribuir a las mejoras de la calidad de vida de la población socialmente vulnerable, mediante la promoción de la participación ciudadana efectiva e impulso de acciones sociales
PROPOSITO	Participación ciudadana, activa en el desarrollo integral de la población socialmente vulnerable
P1C1	Apoyos entregados a la población en situación de vulnerabilidad
P1C2	Comunidad participativa enfocad en la mejora de su entorno
P1C3	Organizaciones de la sociedad civil apoyadas para beneficio de la población

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:

La creación del organismo descentralizado denominado Desarrollo Social Municipal (DESOM) tiene como objetivo dentro de su árbol de problema del ejercicio fiscal 2019:

“Promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social integral de la población del Municipio de Tijuana Baja California, a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos Municipal, Estatal y Federal”.

La población objetivo a la cual va enfocada este programa, cuenta con una unidad de medida a la población cuantificada como lo son: niñas, niños y personas adultas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, disgregado en femenino con remarcación de grupos de edad: 0-14 años, 45-65 años y masculino de 16-44 años y 65-0 más.

La situación de vulnerabilidad social existente en cada una de las ciudades del país específicamente la ciudad es Tijuana que es el punto al que el programa está enfocado y en el que se busca se tengan resultados que impacten directamente en el objetivo a atender.

Ofrece también la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal.

Dentro de sus servicios se considera disminuir el rezago social, acercando los servicios del Ayuntamiento a las colonias fortaleciendo el arraigo comunitario y el tejido social para promover una sociedad responsable, a través de eventos y gestión social permanente.

Fortalecer a la organización social comunitaria para tener mayores beneficios y la organización vecinal para prevenir conductas de riesgo y violencia en los espacios públicos, así como promover y fortalecer las Organizaciones de la Sociedad civil otorgando apoyos complementarios para eventos comunitarios y proyectos especiales a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Basados teóricamente en el Plan Municipal de Desarrollo PMD, quien es el encargado de desarrollar los planes de acción para atender en la mejor y mayor parte posible a la población objetivo, (población vulnerable) teniendo efectos positivos de inicio como lo son la creación de los comités ciudadanos y eventos que funcionen como enlaces primarios para llegar a la ciudadanía, que forman parte de esta población objetivo y así mismo impulsar la participación ciudadana en el desarrollo integral de la población socialmente vulnerable por medio de los instrumentos y recursos que el gobierno municipal y estatal pongan a disposición.

Enfocándonos en fundamentos del programa su reglamento estipula de manera más clasificada su función remarcada en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 5. DESOM tiene por objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social integral a través de la coordinación entre la comunidad y los tres órdenes de gobierno.

ARTÍCULO 6. El patrimonio de DESOM se integrará con los bienes y derechos que aporten los tres órdenes de gobierno, así como con aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos.

ARTÍCULO 7. Además de las previstas en el acuerdo de creación, DESOM tiene cuenta con las siguientes atribuciones:

- I. Promover e inducir la participación ciudadana en sus actividades de promoción comunitaria, como un medio para lograr el desarrollo social integral, a través de la planeación, realización y evaluación de programas sociales.
- II. Coordinarse con los tres niveles de gobierno y con organismo de participación ciudadana, para la planeación, realización, y ejecución de obras sociales al igual que para la instalación y prestación de servicios que propicien y promuevan el desarrollo social integral.
- III. Fomentar la capacidad de respuesta de los habitantes del Municipio, a través de una participación en la prestación de servicios que promuevan el desarrollo social integral.
- IV. Apoyar al Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) en la realización de Congresos y foros de participación ciudadana.
- V. Promover acciones que faciliten la obtención de recursos económicos para el fomento del desarrollo social integral.
- VI. Impulsar el patrocinio de la iniciativa privada, para la promoción de programas sociales que fomenten el subsidio gubernamental.
- VII. Planear, realizar y ejecutar programas sociales, y Reglamento Interno de Desarrollo Social Municipal de Tijuana, Baja California.

Las demás que sean necesarias para el buen desempeño de las funciones del organismo y que estén previstas en las leyes y reglamentos acordes al objeto de este.

2

APARTADO II “ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

De acuerdo con el documento árbol de problemas del ejercicio fiscal 2019, árbol de las causas y efectos, y el árbol de objetivos, tiene por objetivo promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal.

En el árbol de causas y efectos se define como objetivo: A la población socialmente vulnerable como son niños, adultos mayores, personas con discapacidad se les

proporcionará programas de apoyo, capacitación y espacios de expresión que mejoren su calidad de vida y sus condiciones económicas. En cada ejercicio fiscal se redefinen los objetivos y actividades dando seguimiento a estos en sesiones de juntas de gobierno ordinarias y extraordinarias.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describe de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En MIR, POA, Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, apartado de diagnóstico manifiesta: Regazo social e índice de marginación urbana. la ubicación de la población con estas características con apoyo de los análisis que realiza CONEVAL a través de los instrumentos de índice de regazo social y zona de atención prioritarias son niños, niñas, personas adultas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, dispersos estos en distintas áreas de la ciudad sin una definición en concreto de ser población de algún sector en específico.

3- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

La situación de vulnerabilidad social existente en cada una de las ciudades del país específicamente la ciudad de Tijuana que es el punto al que el programa está enfocado y en el que se busca se tengan resultados que impacten directamente en el objetivo a atender.

Basados teóricamente en el Plan Municipal de Desarrollo PMD, se desarrollan los planes de acción para atender en la mejor y mayor parte posible a la población objetivo (población vulnerable) teniendo efectos positivos de inicio como lo son la creación de los comités ciudadanos y eventos que funcionen como enlaces primarios para llegar a la ciudadanía, que forman parte de esta población objetivo y así mismo impulsar la participación ciudadana en el desarrollo integral de la población socialmente vulnerable por medio de los instrumento y recursos que el gobierno municipal y estatal pongan a disposición.

3

APARTADO III "CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES"

4-El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: Población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) del alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

Acorde la Matriz de Indicadores de Resultados se tiene como propósito la promoción e inducción de la participación ciudadana y la promoción comunitaria como un medio para buscar e impulsar el desarrollo integral de la población socialmente vulnerable, mismo que se relaciona de manera positiva:

Al programa sectorial de desarrollo 2013-2018 en su título III: Alineación de los objetivos sectoriales a las metas nacionales.

Objetivo 3: Dotar de esquemas de seguridad social que proteja el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.

Objetivo 5: Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social. Y al plan nacional de Desarrollo 2019-2024 en su punto II México Incluyente y su Política Social.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			
1 México Incluyente.	1.5 impulsar acciones sociales a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad	1.5.4. Fomentar entornos seguros para niños y niñas	1.5.4.3. Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir necesidades básicas

5- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial institucional o nacional relacionado con el programa?

El programa de Desarrollo Social Municipal está alineado a las estrategias diseñadas a nivel estatal y municipal vinculado directamente con el Plan Nacional Desarrollo asociado por medio de la promoción a la participación de la ciudadanía y busque disminuir el rezago social existente por medio de apoyos económicos o en especie realizando eventos de carácter social, siempre intentando involucrar a la ciudadanía.

En la Matriz de Planeación de estrategias, apartado relacionado al Plan Estatal Desarrollo se plantean las siguientes estrategias:

1.1.1.2. Elaborar un padrón único que permita identificar a los beneficiarios de los programas sociales el número de estrategia.

1.5.1.1. Fortalecer el financiamiento de proyectos sociales acreditados y asesorías a organismos de la sociedad civil en beneficio de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

En el plan de PMD se hace mención en el apartado de descripción de línea de acción, punto **1.5.4.3** Brindar asistencia social a la población en situaciones de vulnerabilidad para cubrir necesidades básicas.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			
2 México Incluyente.	México en Paz	Democratizar la productividad	Un gobierno cercano y moderno y la perspectiva de genero
Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019			
1 Desarrollo humano y sociedad equitativa	INEXISTENTE EN FORMATO POA, MIR	INEXISTENTE	INEXISTENTE en formatos otorgados
Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019			
1.5.4.3. Ser un gobierno comprometido con el desarrollo integral de las personas, solidario con las causas de la comunidad, con perspectiva de género, subsidiario con la población vulnerable, que impulsa una sociedad participativa en el deporte, cultura, recreación, esparcimiento, que será correspondiente a la educación y la salud, con jóvenes sin riesgo de adicciones y que fomentará la accesibilidad de las personas con discapacidad.	1-Ciudad Incluyente	Brindar asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad para cubrir las necesidades básicas	Inexistente en Formatos entregados

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Existe vinculación ya que en su documento Exposición de motivos ejercicio 2019 del programa DESOM menciona como propósito el promover e incluir la participación ciudadana y la promoción comunitaria como un medio para buscar el desarrollo social e integral de la población del municipio, coordinase comunidad y los tres niveles de gobierno. A su vez se liga con los objetivos de la Agenda 2030; Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1: Fin a la pobreza
Objetivo 2: Cero hambre
Objetivo 3: Salud y bienestar
Objetivo 4: educación de calidad
Objetivo 16: Justicia e instituciones solidas

4

APARTADO IV “POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD”

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Justificación:

En el Programa Operativo Anual 2019 se señala a la población objetivo con una unidad de medida a la población cuantificada clasificada: niñas, niños y personas adultas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad como población potencial; fuente de información de acuerdo con el CONEVAL (basado en datos de INEGI) aproximadamente 525,000 personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por carencias sociales en la ciudad de Tijuana (población potencial).

Los plazos definidos para la revisión y actualización de los conceptos y datos que integran el programa operativo anual son en periodos anuales (año fiscal).

FEMENINO Y GRUPO DE EDAD	MASCULINO Y GRUPO DE EDAD
0-14 años	16-44 años
45-64 años	65 o mas

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta Si

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Justificación:

Los criterios para las selección, registro y control de los solicitantes son acordes en lo establecido en la norma técnica no. 19: Apoyos otorgados mediante la solicitud directa en la dependencia, por medio de la promotora social y en los distintos eventos de carácter social que el programa realiza en el periodo (anual), lo que permite tener un conocimiento de la demanda con la que estos apoyos cuenta y se lleva un registro de cada apoyo solicitado y otorgado.

Mecanismos de elegibilidad.

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?
En caso de contar con estas, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Respuesta: Sí

Justificación:

La identificación de la población objetivo se obtiene a partir de los datos proporcionados por el CONEVAL y el INEGI, mismos que son presentados en el Plan Municipal.

Las actividades referentes a la selección de beneficiarios son en apego a lo establecido en la norma técnica 19 en el título de antecedentes y objetivos. art.1 Las entidades paramunicipales podrán ejercer la partida de ayudas sociales en los siguientes casos:

- a) Cuando tenga autorizada la partida y haya disponibilidad presupuestal.
- b) Cuando la petición de ayuda social sea acorde al objetivo de la creación de la entidad.
- c) Cuando tenga el permiso del comisario de la dirección de contraloría.

Art.2 Tratándose de una persona moral con fines NO lucrativos el solicitante deberá de ser canalizada a la secretaria de desarrollo social, quien deberá revidar el registro de dicha asociación en su padrón y les brindará la atención en el cao que sea procedente y se cuente con disponibilidad presupuestal.

10 ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

En el programa Operativo Anual 2019 se definen propósitos y actividades (resumen narrativo) donde se detona la congruencia siendo este enfocado en población objetivo, metas incluidas, siendo este el siguiente: Niños, niñas, personas adultas, personas de la tercera edad, congruente con el diseño y el diagnóstico en todos los niveles que abordan el resumen narrativo de contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población socialmente vulnerable, mediante la promoción y participación de acciones sociales.

11-Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos para recibir y registrar, así como dar trámite a las solicitudes son acorde a los expresados en la norma técnica 19 y al manual de operaciones de los organismos de la sociedad civil del municipio de Tijuana, a pesar de que no se cuenta con manuales de procedimiento físicamente impresos donde se indique los pasos detallados del proceso de estos registros.

La característica de los beneficiarios se relaciona con la población objetivo y se vincula por medio de un estudio socioeconómico en el que se determina si es apto para recibir dicho apoyo. Se hacen públicos en el portal de la dependencia.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Justificación:

En el portal se encuentran las entidades paramunicipales donde se puede acceder y solicitar el formato PDF. Solicitud de servicio, posteriormente es atendida por el área de gestión social y se recolecta información económica como:

- 1-Solicitud de apoyo social indicando el motivo de ésta, elaborada y firmada por el solicitante.
- 2-Copias fotostáticas de la identificación oficial con fotografía del solicitante vigente y con domicilio en la ciudad de Tijuana, tales como credencial para votar, licencia de

conductor, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar, credencial de discapacitado.

- 3- Copia fotostática del comprobante de domicilio del solicitante con una antigüedad de máximo tres meses.
- 4- Formato único de gastos de orden social debidamente firmado por el solicitante, e administrador el director de la entidad paramunicipal.
- 5- Como comprobación de gasto efectuado y solicitante deberá presentar factura del prestador del servicio o proveedor, misma que deberá tener todos los requisitos fiscales establecidos.

5**APARTADO V “PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN”****Padrón de beneficiarios**

13 Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación:

Existe documentación digital “Montos pagados por ayuda y subsidios” para llevar un registro y control, gestionar un padrón de beneficiarios, la información se tiene acceso de la norma técnica 19 se refiere a los siguientes apartados: Concepto, Ayuda, Subsidio, Sector Económico, Sector Social, Beneficiario, CURP, RFC y Monto pagado.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14 Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutivas.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos se encuentran en la Norma Técnica 19, señaladas anteriormente y en el caso de las OCS' en el documento Reglas de Operación del apoyo financiero se indican los lineamientos y criterios de selección de los proyectos, así como los procesos a seguir. Ambos documentos (Normas y Reglas) están disponibles en el portal de la dependencia.

En el caso de apoyo económico aun el procedimiento no se encuentra plasmado en un documento alterno como lo fuera un manual de pasos a realizar, estas actividades son desarrolladas de apoyos solo están de manera mencionadas en el programa Normativa técnica 19.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

La información socioeconómica recolectada de los posibles beneficiarios es obtenida en campo por el área de Promotora Social y en la Dependencia por el área de Gestión Social al momento en que el interesado hace solicitud algún apoyo.

La información que se recolecta es la siguiente: Si labora o no, sueldo mensual, tipo de vivienda, domicilio, si existen hijos de por medio, motivo de la solicitud, visita domiciliaria por la Promotora Social; Información plasmada de la Norma Técnica 19: En el art. 1 y 2, se trata de cubrir necesidades económicas o en especie en forma individual o colectiva a los solicitantes de ayuda económica que poseen bajos recursos, así como a quienes pretendan una superación personal y profesional en el área deportiva académica o artística, ocasionándoles el mínimo de visitas o molestias, agilizando la entrega de la misma mediante simplificación de procedimiento. Art 3 y 4 del director y del administrador de la paramunicipal art5, el solicitante se presenta en dirección de la entidad paramunicipal a solicitar la ayuda económica, la solicitud se encuentra en escrito, describiendo los motivos del mismo y deber de estar dirigido la directora de la entidad paramunicipal esta debe llevar domicilio y teléfono del solicitante, así como anexar una copia de la identificación oficial y un comprobante de domicilio (Políticas de operación del art7).

6

APARTADO VI "EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS"

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

16 Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El en documento Matriz de Indicadores Ejercicio Fiscal 2019, dentro del segmento de clasificación programática 2E, clasificación funcional 2.2.2 Se plasma un resumen narrativo (objetivos) que se relaciona de manera ordenada para poder llegar a la meta principal: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población socialmente

vulnerable, mediante la promoción de la participación ciudadana efectiva e impulso de acciones sociales, por lo que ninguna de las prescindibles para alcanzar su fin.

17 Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas
- c) Son necesarios, es decir. ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Respuesta Si

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Dentro del programa DESOM sus planes de acción para mejorar el entorno de la comunidad están basados en servicio que aportaran alcanzar el objetivo principal: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población socialmente vulnerable, mediante la promoción de la participación ciudadana efectiva e impuso de acciones sociales, el plan de acción de la MIR tiene concordancia y sus componentes: indicadores trimestrales, unidades trimestrales por verificación y resultados esperados supuestos o hipótesis son prescindibles para lograr el propósito.

18 El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: moralidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

Justificación:

Los componentes relacionados llegan al propósito remarcado en el resumen narrativo, con un solo objetivo y delimitado a su población específica: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población socialmente vulnerable, mediante la promoción de la participación ciudadana efectiva e impulso de acciones sociales.

Componente1		
Apoyos entregados a la población en situación de vulnerabilidad		
Supuestos		
Se entreguen los apoyos necesarios a la población en situación vulnerable		
Actividad 1	Actividad 2	
Gestionar con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social	Otorgar apoyos económicos a personas en situación vulnerable	
Supuestos		
El ciudadano se acerque a la dependencia a solicitar la ayuda y cumpla con los requisitos necesarios para recibir la ayuda		
La ayuda económica sea utilizada correctamente		
Componente 2		
Comunidad participativa enfocada en la mejora de su entorno		
Supuestos		
La comunidad se interese por mejorar su entorno, con el seguimiento a las acciones de gobierno		
Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3
Crear comités de vecinos. Realizar eventos para mejorar el entorno de la comunidad	Consolidar padrón, administrar y operar los centros comunitarios	
Supuestos		
Haya los suficientes ciudadanos interesados en formar parte de un comité, la convocatoria a los eventos realizados sea atendida por los ciudadanos.	Existan ciudadanos dispuesto a ser administradores de los centros comunitarios	
Componente 3		
Organizaciones de la sociedad civil apoyadas para beneficio de la población		
Supuestos		

Las asociaciones civiles se fortalezcan con el apoyo del municipio		
	Actividad 1	Actividad 2
	Entregar apoyos a las organizaciones de la sociedad civil para que ejecuten acciones en beneficio de la población mediante proyecto aprobado con recursos públicos	Supervisar y dar seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil para que ejecuten acciones con recursos públicos
Supuestos		
	Las asociaciones civiles realicen proyectos en beneficio de la población.	Las asociaciones civiles utilicen y comprueben el recurso correctamente

19 El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MIR cumple con las características de su programa DESOM que es la contribución con regazo social y carencias económicas.

20 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

Cuenta con Objetivo, componentes y actividades medidas por el porcentaje de informes de participantes en acciones mismos que se pueden verificar en el portal de Transparencia <http://www.desom.tijuana.gob.mx/>, constituido por 12 actividades de manera ascendente para poder lograr el objetivo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
FIN	Contribuir a las mejoras de la calidad de vida de la población socialmente vulnerable, mediante la promoción de la participación ciudadana efectiva e impulso de acciones sociales
PROPOSITO	Participación ciudadana, activa en el desarrollo integral de la

	población socialmente vulnerable
P1C1	Apoyos entregados a la población en situación de vulnerabilidad
P1C2	Comunidad participativa enfocad en la mejora de su entorno
P1C3	Organizaciones de la sociedad civil apoyadas para beneficio de la población

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.

21 En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Dentro del portal de transparencia. <http://www.desom.tijuana.gob.mx/> y medios de verificación por el porcentaje de participantes en acciones, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población socialmente vulnerable.

Mediante la promoción de la participación ciudadana efectiva e impulso de acciones sociales, constituido por 12 actividades de manera ascendente para poder lograr el objetivo.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Claros.	Relevante	Económicos.	Monitoreable.	Adecuado.
F	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población socialmente vulnerable la promoción de la participación ciudadana efectiva e impulso de acciones sociales	Porcentaje de informe de participación ciudadana	SI	SI	SI	SI	SI
P	Participación ciudadana, activa en el desarrollo integral de la población socialmente vulnerable y su comunidad	Porcentaje de informe de participación ciudadana	SI	SI	SI	SI	NO
C1	Apoyos entregados a la población en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de informe de beneficiarios	SI	NO	SI	SI	NO
C1A1	Gestionar recursos con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social	Porcentaje de informes de atención	SI	SI	SI	SI	NO
C1A2	Otorgar apoyos económicos a personas en situación vulnerable	Porcentaje de apoyo económico	SI	NO	SI	SI	NO

P1C2	Comunidad participativa enfocada en la mejora de su entorno	Porcentaje de informe de gestión	SI	NO	SI	SI	NO
C2A1	crear comités de vecinos	Porcentaje de comités de vecinos	SI	SI	SI	NO	NO
C2A2	Realizar eventos para mejorar el entorno de la comunidad	Porcentaje de eventos asistenciales	SI	NO	SI	NO	NO
C2A3	Consolidar padrón, administrar y operar los centros comunitarios	Porcentaje de informe de centros comunitarios	SI	NO	SI	NO	NO
P1C3	Organizaciones de la sociedad civil apoyadas para beneficio de la población	Porcentaje de informe de beneficios de la población	SI	SI	NO	SI	SI
C3A1	Entregar apoyos a las organizaciones de la sociedad civil para que se ejecute acciones en beneficio de la población mediante proyecto aprobado con recursos públicos	Porcentaje de apoyos otorgados a organizaciones civiles cumplimiento continuo	SI	NO	SI	SI	SI
C32A	Supervisar y dar seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil para que ejecuten acciones con recursos públicos.	Porcentaje de seguimientos realizados	SI	NO	SI	NO	NO

22 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.**
- Definición.**
- Método de cálculo.**
- Unidad de medida.**
- Frecuencia de medición.**

- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Cumple con todas las características estipuladas dentro de la MIR, método, de cálculo, frecuencia de medición anual y metas de manera ascendente.

23 Las metas de los indicadores MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
4	• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Esperando las acciones realizadas tengan el impacto esperado en la población socialmente vulnerable, midiéndose con porcentajes de informes de los participantes y verificándose en el Informe de Gestión de Resultados en el portal de Transparencia de DESOM, son factibles para poder alcanzar las metas.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con el nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Todos

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En el portal de transparencia DESOM, <http://www.desom.tijuana.gob.mx/> Así como en la MIR cada uno de los indicadores cuenta con nombre: porcentaje de informe de participación ciudadana, método de cálculo: informe realizado o informe programado, meta inicial divida entre los cuatro trimestres, interpretación que mide el porcentaje de entrega del informe de gestión de resultados sobre la consolidación de una política social, con frecuencia de medición anual, tipo estratégico, sentido ascendente y dimensión eficacia.

25. Considerando el conjunto Objetivo – Indicadores -Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir; ninguno prescindible.**
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Cada actividad es prescindible para poder cumplir el resumen narrativo (objetivo) sus indicadores en porcentaje de aplicación de DESOM en Porcentaje de Informe de Participación Ciudadana, con metas de alcance del 100% en conjunto, a partir del primer al cuarto trimestre con su debido medio de verificación.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

7 APARTADO VII “PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS”**Registro de operaciones programáticas y presupuestales.**

27. El programa identifica y cuantifica a los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos de supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) considere recursos de los capítulos 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos totales /población atendida (Gastos totales = Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Justificación:

Presupuesto \$23,036,750.00 M.N

Implementado siempre el presupuesto autorizados, bajo los acuerdos manifestados en el reglamento interno, que se remarca en el Art. 33 y 34.

Art. 33: El Departamento de Programación y Presupuesto tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

- I. Planear, verificar y elaborar la programación y presupuesto de DESOM.
- II. Elaborar la apertura programática, preparar el presupuesto de egresos y los avances presupuestales y programáticos.
- III. Elaborar los comparativos mensuales del presupuesto y la integración de los reportes trimestrales de avances programáticos.
- IV. Analizar el comportamiento del gasto, del presupuesto y las solicitudes de modificaciones al presupuesto autorizado.
- V. Preparar el cierre presupuestal y programático.
- VI. Gestionar y tramitar los movimientos presupuestales que se requieran para cumplir con los programas de trabajo establecidos.

- VII. Codificar los comprobantes del gasto, analizando que sean de aplicación estricta a la partida y programa que corresponda, y ajustando la descripción de la partida contra la cual se realiza el cargo según la guía contabilizadora.
- VIII. Las demás que les señalen expresamente las leyes y reglamentos aplicables, así como aquellas que le encomiende la Dirección y la Subdirección Administrativa.

Art. 34. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

- I. Coordinar el control y resguardo de los bienes que se encuentren a disposición de DESOM.
- II. Programar, dirigir y controlar las actividades de recepción, despacho, registro y control de los bienes, servicios e insumos destinados al uso y/o consumo.
- III. Coordinar la entrega de servicios de mantenimiento e intendencia.
- IV. Coordinar la planeación y ejecución del mantenimiento preventivo.
- V. Mantener un sistema de control de entradas y salidas del almacén, resguardando y otorgando las salidas de los bienes de consumo, equipo mobiliario y otros, que les sea asignados a las dependencias u organismos municipales.
- VI. Controlar el combustible de vehículos y maquinaria.
- VII. Supervisar el seguimiento a las adquisiciones realizadas por DESOM.
- VIII. Las demás que le señalen expresamente las leyes y reglamentos aplicables, así como aquellas que le encomienden la Dirección y la Subdirección Administrativa.

Rendición de Cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Los (ROP) o documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en las páginas electrónicas.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la forma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los documentos normativos y los reglamentos internos se encuentran públicos en el portal de la dependencia y en la página de Ayuntamiento de Tijuana este hecho se apeg a la ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de B. C.

La participación ciudadana está vinculada en lo referente al proceso de selección para el otorgamiento en el programa especial de apoyos financieros a OCS's ya que instituciones de educación superior y ciudadanos participan en la vinculación de los proyectos como lo establece el reglamento municipal en el apartado de las Organizaciones de la Sociedad Civil del municipio de Tijuana.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obra y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Se cuenta con un Manual Organizacional donde se indica los procedimientos de acciones a seguir que fue diseñado a la normatividad y reglamento correspondiente que se encarga de que los planes de trabajo anuales se lleven a cabo para poder cumplir con los objetivos y metas correspondientes, mismo que se realizan anualmente y se ven reflejados en MIR y POA, así como en el portal correspondiente.

8

APARTADO VIII “ANÁLISIS DE POSIBLES COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES”

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No aplica

En la Meta Nacional 2 México Incluyente. Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Estrategia 2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. Objetivo 5 Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.

VALORACION FINAL DEL PROGRAMA

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación del diseño del programa	3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver cumple con todas las características establecidas pero no actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	3	El programa cuenta con documentos en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, espacial, institucional nacional, y su vinculación.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.5	El programa tiene definida las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen todas las características establecidas
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características establecidas
Matriz de Indicadores para Resultados	3.5	Cumple con 85 al 100% de las actividades y características establecidas
Presupuesto y rendición de cuentas	3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa los conceptos establecidos
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	N/A
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	3.1

Tabla de Referencia

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS, Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El problema a resolver está definido adecuadamente y está redactado como una situación que puede ser revertida, también incluye la población o necesidad atender	1	Tener en cuenta la población Objetivo.
	El diagnóstico describe las causas, efectos y características del problema,	2	Análisis de población atendida
	El programa cuenta con una justificación acerca de la atención del problema para detener los efectos negativos en la población potencial.	3	Continuar implementando el fin establecido en los programas con los cuales está vinculado
Contribución a las Metas Nacionales	Después de analizar la información acerca de la alineación del Propósito con los diferentes instrumentos de planeación, se visualizan algunos elementos que permiten verificar su contribución a los objetivos estratégicos, como son: la disminución al consumo de drogas.	4	Que su aportación sea utilizada con mayor eficacia

	El programa se encuentra alineado al PND	5	Continuar con su adecuado uso e implementación
	El programa está relacionado con al menos uno de los Objetivos del Desarrollo sostenible	6	Continuar con su adecuado uso e implementación
Matriz de indicadores para resultados MIR	En general las actividades presentan una redacción clara con orden cronológico, en cuanto a la realización de las actividades junto con los supuestos permiten alcanzar los objetivos del componente.	16	Redacción entendible y lógica
	Se cuentan con componentes alcanzables Se considera que los componentes son necesarios para el logro del propósito en conjunto con los supuestos	17	Se insta a redacción de situación alcanzada
	El Propósito del programa está redactado como una situación alcanzada, incluye la población objetivo e incluye un sólo objetivo. Asimismo, su logro no está controlado completamente por los responsables del componente que forma parte de la MIR, es decir hay factores externos que son imprescindibles para el logro del propósito	18	Remarcar población específica
	El Fin de la MIR está bien redactado se considera que no existe ambigüedad en la redacción, dado que son claras las áreas donde se pretende dirigir los esfuerzos del programa.	19	Contar con los componentes necesarios para su funcionalidad
	El FIN de la MIR puede encontrarse en el objetivo del programa en el acuerdo de creación de la Paramunicipal casi textual	20	Cuidar su buen desempeño

	La MIR en su mayoría de los indicadores planteados en los diferentes niveles son precisos; presentan una dimensión importante para el logro de cada uno de los objetivos; la información requerida para su medición surge del trabajo cotidiano y sistematización de esta, por lo que no requieren de recursos adicionales para cada uno de ellos; se puede dar seguimiento de acuerdo con el periodo de medición y permiten medir el desempeño de cada uno de los indicadores	21	Proseguir con su adecuada ejecución
	El programa cuenta con MIR elaborada con presupuesto asignado para cumplir con el fin, propósito, componentes y actividades	23	Tiene medios de verificación que deben de ser actualizado
Complementariedad	El programa se encuentra alineado a programas federales y contribuye al logro de dichas metas	30	No aplica
Oportunidad			
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	No existe un documento como tal que defina las características de la población potencial y objetivo	7,8,9,10,11 y 12	Se recomienda establecer una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo y así mismo definir las fuentes de información que se toman como base para la cuantificación de estas
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	El programa no cuenta con un padrón único de beneficiarios o al menos el equipo evaluador no cuenta con evidencia para corroborarlo, así mismo no existe evidencia que existan mecanismos para atención al público	13,14 y 15	Se recomienda establecer un sistema que ayude a llevar el control de los beneficiarios en una base de datos y así mismo establecer formatos que contribuyan a establecer mecanismos de control de los mismos.

Matriz de indicadores para resultados MIR	No se encontró evidencia de fichas técnicas de indicadores así mismo se considera replantear los medios de verificación para que estos sean medios públicos.	22 y 25	Se recomienda establecer formatos para el seguimiento de la ficha técnica de los indicadores, así como revisar los medios de verificación de todos los niveles de indicadores
Presupuesto y rendición de Cuentas	El programa cuenta con un presupuesto desglosado por partidas y cuantifica los gastos, sin embargo, no cuenta con formatos ni lineamientos publicados en su página de transparencia ni tampoco con manuales de procedimientos difundidos públicamente.	27,28 y 29	Se recomienda emitir formatos que estandarizan los procesos de transparencia y rendición de cuentas y que estos sean difundidos públicamente.

CONCLUSIONES

El objetivo principal de DESOM es promover e inducir la participación ciudadana la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal y su población objetivo niñas, niños, personas adultas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

Dicho antes los puntos principales del programa es de suma importancia tener evaluaciones de programas impartidos, así como de OSC'S, estadísticas de satisfacción de los beneficiarios, pues no existe alguna base de datos donde se rindan cuentas de satisfacción por parte de los mismos y en el portal de transparencia es nula la información ya que no está actualizado, sin estos no existen evidencias de la participación ciudadana, en la entrevista se hace mención a fotografías que están públicas en el portal y de la misma manera se hace referencia corresponde al área de Mexicali.

En relación a la operación se observa una mejora en los resultados comparándolos con los de la evaluación 2018, principalmente debido a que se presentan procedimiento para la entrega de apoyos y ejecución de acciones contenidos en sus documentos normativos, pero aun así este apartado se encuentra por debajo de lo esperado ya que no es posible conocer la demanda total de apoyos ni las características socioeconómicas de los solicitantes y el programa carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento para dar trámite a las solicitudes.

Por lo tanto, es de suma importancia se tenga identificado la demanda total de los apoyos otorgados de la instancia en función, su falta de análisis para conocer la satisfacción de sus beneficiarios es necesaria, pues sin este se desconoce el desempeño ejecutado de las actividades antes mencionadas en la MIR y por ende el desempeño general de la funcionalidad del programa.

Como resultado de la evaluación de consistencias y resultados al programa de Desarrollo Social Municipal, se pueden observar también resultados positivos en cuanto al diseño del programa principalmente porque se cuenta con el problema documentado, la contribución del programa a los objetivos nacionales, estatales y municipales, así como a que dentro de sus documentos normativos, lo cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR, sin embargo es importante mencionar que existen discrepancias entre el diagnóstico presentado y el problema que pretende resolver el programa por lo que se sugiere replantear el problema utilizando la metodología del marco lógico.

BIBLIOGRAFIA

1. PDM 2017-2019
2. Normativas técnicas
3. Matriz de Indicadores de Resultados 2018
4. Matriz de Indicadores de Resultados 2019
5. Programa Operativo Anual 2018
6. Programa Operativo Anual 2019
7. Primer Avance trimestral 2019
8. Cuarto Avance Trimestral

2019 **Links de consulta**

<http://www.gob.mx>

<http://www.desom.tijuana.gob.mx>

1

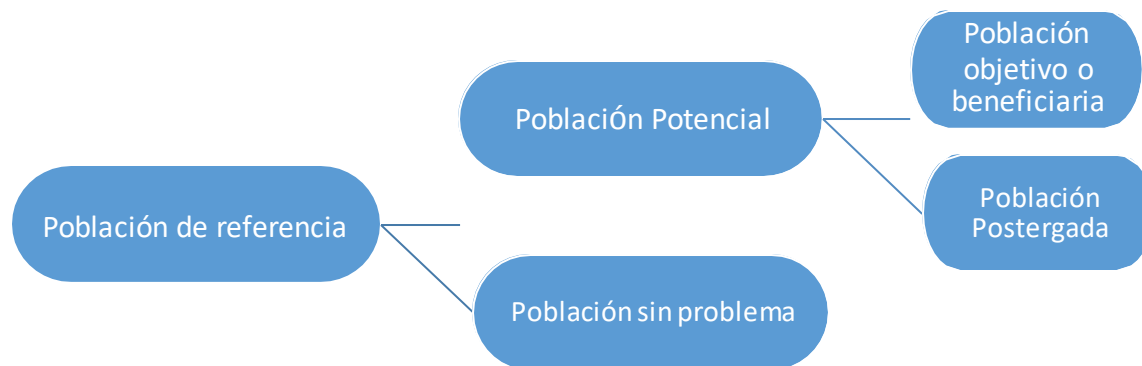
ANEXO I METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

PROPUESTA.

Partiendo de la definición del problema, lo que implica la explicación del proceso para plantear el problema central que el programa debe solucionar, posteriormente se debe identificar a los principales actores relacionados con el problema, sus roles y posiciones respecto a su solución.

La realización de un Diagnostico permite dimensionar la magnitud del problema y por lo tanto su relevancia y de ahí la necesidad de tener claridad acerca de quiénes son los que representan el problema, es decir la población afectada.

Identificar y cuantificar a la población afectada o potencial facilita la definición misma del problema.



Población referencia. Población relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.

Población Potencial. Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa.

Población objetivo. Es un subgrupo al interior de la población potencial que el programa ha determinado atender en cierto periodo. En algunos casos la población potencial corresponde con la población objetivo, siempre y cuando las restricciones de recursos no determinen la necesidad de establecer criterios de focalización.

Población beneficiaria o atendida. Corresponde al padrón de beneficiarios que anualmente conforman ciertos programas.

2

ANEXO II PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

En consecuencia, DESOM mostró procedimientos de control en los cuales se lleva una base de datos de los beneficiarios se recomienda establecer un procedimiento mediante el cual se integre un padrón único de beneficiarios sistematizado.

Por lo que se propone consultar la publicación del 09 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, a través de la cual se da a conocer el **ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios**; documento en el que se establecen los términos y características que deben observarse en los padrones de beneficiarios de Programas de Desarrollo Social, para su envío o transferencia a la Secretaría, lo anterior para que se tome como modelo a replicar en la dependencia.

3

ANEXO III MATRIZ DE INDICADORES

SECRETARIA:		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL				AYUNTAMIENTO DE TIJUANA						
DEPENDENCIA:		DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NOMBRE DEL PROGRAMA:		DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL				EJERCICIO FISCAL 2019						
						COSTO DEL PROGRAMA:				No. PROGRAMA		
EJE PND 2013-2018		EJE PED 2014-2019				EJE PMD 2017-2019				No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD		
										1,5,4-3		
	CLASIFICACION PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				CARACTERÍSTICAS GENERALES: E-PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS						
	2E	2-DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES										
	CLASIFICACION FUNCIONAL:	FINALIDAD (fi):				FUNCIÓN (fu):				SUB FUNCIÓN (si)		
	2,2,2	2-DESARROLLO SOCIAL				2,3 VIVENDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD				2,2,2 DESARROLLO COMUNITARIO		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS				
		1.NOMBRE DEL INDICADOR- 2METODO DE CÁLCULO-3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN.										
FIN	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION SOCIALMENTE VULNERABLE, MEDIANTE LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EFECTIVA E IMPULSO DE ACCIONES SOCIALES	1	PORCENTAJES DE INFORMACION DE PARTICIPACION CIUDADANA				PORCENTAJE DE INFORMACION EN PARTICIPACION EN ACCIONES	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	LAS ACCIONES REALIZADAS TENGAN EL IMPACTO ESPERADO EN LA POBLACION SOCIAL VULNERABLE			
		2	(INFORMACION REALIZADA/INFORME PROGRAMADO)*100									
		3	TRIMESTRE									
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO						
			0%	0%	0%	100%						
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE ENTREGAS DEL INFERMO DE GESTION DE RESULTADOS OSBRE LA CONSOLIDACION DE UNA POLITICA SOCIAL									
		5	ANNUAL									
		6	ESTRATÉGICO									
		7	ASCENDENTE									
8	EFICACIA											
P1	PARTICIPACION CIUDADANA, ACTIVA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION SOCIALMENTE VULNERABLE Y SU COMUNIDAD	1	PORCENTA DE INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA				PORCENTAJE DE INFORMACION EN PARTICIPACION EN ACCIONES	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	EXISTAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR ACCIONES EN APOYO A LA POBLACION SOCIALMENTE VULNERABLE			
		2	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100									
		3	TRIMESTRE									
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO						
			0%	50%	0%	50%						
4	MIDE EL PORCENTAJE DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION DE RESULTADOS EN DESARROLLO COMUNITARIO											

		7	ASCENDENTE						
		8	EFICACIA						
C1A1	GESTIONAR ACCIONES CON LA FINALIDAD DE OFRECER A LA CIUDADNIA SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIAS SOCIALES	1	PORCENTAJE DEINFORMACION DE ATENCIONES				PORCENTAJE DE INFORME DE ATENCIONES	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	EL CIUDADANO SE ACERQUE A LA DEPENDENCIA Y SOLICITAR LA AYUDA Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA RECIBIR LA AYUDA
		2	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE OFRECE A LA CIUDADNIA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
C1A2	OTORGA APOYOS A PERSONAS EN SITUACIONES VILNERABLES	1	PORCENTAJE DE INFORME DE APOYOS ECONOMICOS				PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	LA AYUDA ECONOMICA SEA UTILIZADA CORRECTAMENTE
		2	RELACION DE (APOYO ENTREGADO/APOYO PROGRAMADO)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS A LA CIUDADANIA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
C1A3	COMUNIDAD PARTICIPATIVA ENFOCADA EN LA MEJORA DE SU ENTORNO	1	PORCENTAJE DE INFORMACION DE GESTIONES				PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	LA COMUNIDAD SE INTERESE POR MEJORAR SU ENTORNO, CON SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO
		2	(INFORME REALIZADO/INFORMEPROGRAMADO)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTION SOBRE LA ASIGNACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LA ACTIVIDADES QUE INTEGRAN ESTE COMPONENTE						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATÉGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C2	CREAR COMITES DE VECINO	1	PORCENTAJE DE INFORMES DE COMITES CREADOS				PORCENTAJES DE COMITES CREADOS	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	HAYA LOS SUFIENTES CIUDADNOS INTERESADOS DE FORMAR PARTE DE UN COMITÉ
		2	(INFORME REALIZADO/INFORMEPROGRAMADO)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			0%	50%	0%	50%			
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE COMITES DE VECINOS CREADOS						
		5	TRIMESTRAL						
6	GESTIÓN								
7	ASCENDENTE								

C2A1	PARA MEJORAR EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD		25%		25%		25%		25%		E DE EVENTOS ASISTENCIA LES	RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	LA CONVOCATORIA A LOS EVENTOS REALIZADOS SEA ATENDIDO POR LOS CIUDADANOS	
		4	MIDE EL PORCENTAJE DEL EVENTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y DEL SERVICIO REALIZADOS											
		5	TRIMESTRAL											
		6	GESTION											
		7	ASCENDENTE											
		8	EFICACIA											
C2A2	CONSOLIDAR PADRON, ADMINISTRAR Y OPERAR LOS CENTROS COMUNITARIOS	1	PORCENTAJES DE INFORMACION DE CENTROS COMUNITARIOS									PORCENTAJ E DE CENTROS COMUNITARIOS	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	EXISTEN CIUDADANOS DISPUESTOS HACER ADMINISTRADORES DE LOS CENTRO COMUNITARIOS
		2	(CENTRO COMUNITARIO ATENDIDOS/TOTAL DE CENTROS EXISTENTES)*100											
		3	TRIMESTRE											
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO								
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE CENTROS COMUNITARIOS ATENDIDOS											
		5	TRIMESTRAL											
		6	GESTION											
		7	ASCENDENTE											
		8	EFICACIA											
C2A3	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL APOYADAS PARA BENEFICIO DE LA POBLACION	1	PORCENTAJES DE INFORME DE BENEFICIOS DE LA POBLACION									PORCENTAJ E DE INFORME DE BENEFICIOS DE LA POBLACION	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	LAS ASOCIACIONES CIVILES SE FORTALEZCAN CON EL APOYO DEL MUNICIPIO
		2	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)* 100											
		3	TRIMESTRE											
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO								
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION SOBRE LA ASIGNACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN ESTE COMPONENTE											
		5	TRIMESTRAL											
		6	GESTION											
		7	ASCENDENTE											
		8	EFICACIA											
P1C3	ENTREGAR APOYOS A LAS ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EJECUTEN ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACION MEDIANTE PROYECTOS PAROBADOS CON RECURSO PUBLICOS	1	PORCENTAJES DE APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL									PORCENTAJ E DE APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	LAS ASOCIACIONES CIVILES REALICEN PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION
		2	(ORGANIZACIONES BENEFICIADOS/METAS PROGRAMADAS)*100											
		3	TRIMESTRE											
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO								
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS EN COMPARACION DE LO PROGRAMADO											
		5	TRIMESTRAL											
		6	GESTION											
		7	ASCENDENTE											
		8	EFICACIA											
	SUPERVISAR Y DAR SEGUIMETO A LAS ORGANIZACIONES DE LA	1	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO REALIZADO									PORCENTAJ	INFORME DE GESTION DE	LAS ASOCIACIONES
		2	(ORGANIZACIONSSUPERVISADAS/METASPROGRAMADAS)*100											
		3	TRIMESTRE											
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO								

P1C3	ENTREGAR APOYOS A LAS ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EJECUTEN ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACION MEDIANTE PROYECTOS PAROBADOS CON RECURSO PUBLICOS	1	PORCENTAJES DE APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL				PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	LAS ASOCIACIONES CIVILES REALICEN PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION
		2	(ORGANIZACIONES BENEFICIADOS/META PROGRAMADA)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			0%	100%	0%	0%			
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS EN COMPARACION DE LO PROGRAMADO						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICACIA								
C3A1	SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE EJECUTEN ACCIONES CON RECURSOS PUBLICOS	1	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO REALIZADO				PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/	LAS ASOCIACIONES CIVILES UTILICEN Y COMPRUEBEN EL RECURSO CORRECTAMENTE
		2	(ORGANIZACIONES SUPERVISADAS/META PROGRAMADAS)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			0%	0%	0%	100%			
		4	MIDE EL PORCENTAJE DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL RECURSO ENTREGADO A LAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICACIA								

Como resultado del análisis de la MIR, del Programa prevención, Tratamiento Y control de Adicciones en su estructura horizontal y vertical, las fichas técnicas, sus metas y conjunto de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación se observa que metodológicamente cumple con los criterios y procedimiento establecidos por el modelo de Marco Lógico. Sin embargo, se detectan algunas omisiones o limitaciones que deben ser atendidas. Algunas de ellas son de carácter técnico en su definición y otras más son de naturaleza conceptual estratégico. Se explican a continuación:

Formas de los indicadores

Una propuesta de mejora es que las fórmulas de los indicadores no están correctamente planteadas ya que las variables miden cumplimiento de la meta, más no el impacto o contribución de la actividad para la realización del componente. Por lo que se recomienda que se replanteen las metas y fórmulas para medir los indicadores.

De acuerdo a la información que se reporta en la Matriz para indicadores para resultados Ejercicio Fiscal 2019, el análisis de la MIR del Programa 79 demuestra que en su mayoría los indicadores planteados en los diferentes niveles son claros; la información requerida para su medición surge del trabajo cotidiano y sistematización de la misma, por lo que no requieren de recursos adicionales para cada uno de ellos; se puede dar seguimiento de acuerdo al periodo de medición, sin embargo aunque miden el desempeño de lo planteado no representan una medida que permita dimensionar la contribución hacia el logro de los objetivos a largo plazo, ya que en casi todos los indicadores miden porcentaje de cumplimiento de la meta lograda contra lo programado y no así la contribución hacia el logro del objetivo.

Según la guía para el diseño de indicadores estratégicos de la SHCP, una meta que está orientada a impulsar el desempeño es aquella que mejora significativamente los resultados e impactos, es decir es retadora. En este sentido las metas establecidas por el programa no pueden calificarse como orientadas al desempeño pues al no contar con información de periodos anteriores de operación no se tiene una línea base que permita establecer si las metas son laxas.

Se recomienda revisar las metas de los indicadores en general ya que se plantea de cumplimiento mas no se mide el impacto sino la realización de las actividades programadas.

Medios de Verificación

Los medios de verificación cumplen con los cuatro criterios. Sin embargo, se recomienda que estos sean documentos que no necesariamente emita la misma dependencia ejecutora sino sean documentos emitidos por otras instancias como resultado del trabajo desempeñado.

Ninguno de los medios de verificación es públicos, en su mayoría consisten en documentos o reportes que presentan internamente en la dependencia y solo forman parte de la posesión del programa mismo.

Ficha Técnicas

Se recomienda al ayuntamiento se contrate un servicio para el establecimiento de una línea basal ya que la dependencia no cuenta con este dato o en su caso incluir en el área de capacitación del ayuntamiento municipal una actividad relacionada con trabajo de gabinete para la generación de línea basal.

Síntesis

1. Se recomienda replantear la redacción del propósito y componentes
2. Los indicadores carecen de desagregación geográfica
3. Se recomienda identificar incluir indicadores desagregados por sexo o categorías de rango de edad que permitan observar el avance o la contribución del programa.
4. Se recomienda replantear las unidades de medida y las fórmulas de cálculo de los indicadores ya que estas únicamente miden el cumplimiento de la misma meta, pero no miden los beneficios que genera el programa el cual puede abarcar desde un nivel de población sectorial o local hasta general a la república mexicana en el caso del indicador del FIN.
5. Los medios de verificación propuestos los deben ampliar con documentos de consulta pública.
6. Se debe fortalecer la generación de líneas base para el planteamiento de los programas.

4

ANEXO IV INDICADORES

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Desarrollo Social Municipal Tijuana

Unidad Responsable: Desarrollo Social Municipal Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño del Programa

Año de evaluación: Primer trimestre 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreables	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de Informe de Participación Ciudadana	(Informe realizado/Informe programado)*100	ENTENDIBLE	PROVEE LA ESCENCIA QUE QUIERE MEDIR	MANEJO DE COSTO RAZONABLE	CRITERIO QUE PUEDE SUJETARSE A UNA COMPROBACION	PROVEE BASES PARA MEDIR	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION SOCIALMENTE	PORCENTAJE DE INFORMACION EN PARTICIPACION EN ACCIONES	ANUAL	ESTRATEGICO	CUARTO TRIMESTRE 100%	Ascend en te
Propósito	Porcentaje de Informe de Participación Ciudadana	(Informe realizado/Informe programado)*100	ENTENDIBLE	PROVEE LA ESCENCIA QUE QUIERE MEDIR	MANEJO DE COSTO RAZONABLE	CRITERIO QUE PUEDE SUJETARSE A UNA COMPROBACION	PROVEE BASES PARA MEDIR	CONTRIBUIR A LA MEJORA EN CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION SOCIALMENTE	PORCENTAJE DE INFORMACION EN PARTICIPACION EN ACCIONES	SEMESTRAL	GESTION	SEGUNDO 50%, CUARTO 50% TRIMESTRE	Ascend en te
Componente 1	Porcentaje de Informe de Beneficiarios	(Informe realizado/Informe programado)*100	ENTENDIBLE	PROVEE LA ESCENCIA QUE QUIERE MEDIR	MANEJO DE COSTO RAZONABLE	CRITERIO QUE PUEDE SUJETARSE A UNA COMPROBACION	PROVEE BASES PARA MEDIR	APOYOS ENTREGADOS A LA POBLACION EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE INFORMACION DE BENEFICIARIOS	TRIMESTRAL	GESTION	PRIMER 25%, SEGUNDO 25%, TERCER 25%, CUARTO 25% TRIMESTRE	Ascend en te

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMA 2019

Actividad 1	Porcentaje de Informe de Atenciones	(Informe realizado/Informe programado)*100	ENTENDIBLE	PROVEE LA ESCENCIA QUE QUIERE MEDIR	MANEJO DE COSTO RAZONABLE	CRITERIO QUE PUEDE SUJETARSE A UNA COMPROBACION	PROVEE BASES PARA MEDIR	GESTIONAR ACCIONES CON LA FINALIDAD DE OFRECER A LA CIUDADNIA SERVICIOS	PORCENTAJE DE INFORME DE ATENCIONES	TRIMESTRAL	GESTION	PRIMER 25%, SEGUNDO 25%, TERCER 25%, CUARTO 25% TRIMESTRE	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de Informes de Informes de Gestión	(Informe realizado/Informe programado)*100	ENTENDIBLE	PROVEE LA ESCENCIA QUE QUIERE MEDIR	MANEJO DE COSTO RAZONABLE	CRITERIO QUE PUEDE SUJETARSE A UNA COMPROBACION	PROVEE BASES PARA MEDIR	CREAR COMITES DE VECINO	PORCENTAJES DE COMITES CREADOS	TRIMESTRAL	GESTION	SEGUNDO 50%, CUARTO 50% TRIMESTRE	Ascendente
Actividad 1	Porcentaje de Informe de Comités Creados	(Informe realizado/Informe programado)*100	ENTENDIBLE	PROVEE LA ESCENCIA QUE QUIERE MEDIR	MANEJO DE COSTO RAZONABLE	CRITERIO QUE PUEDE SUJETARSE A UNA COMPROBACION	PROVEE BASES PARA MEDIR	REALIZAR EVENTOS PARA MEJORAR EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS ASISTENCIALES	TRIMESTRAL	GESTION	PRIMER 25%, SEGUNDO 25%, TERCER 25%, CUARTO 25% TRIMESTRE	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de Beneficios de Atención	(Informe realizado/Informe programado)*100	ENTENDIBLE	PROVEE LA ESCENCIA QUE QUIERE MEDIR	MANEJO DE COSTO RAZONABLE	CRITERIO QUE PUEDE SUJETARSE A UNA COMPROBACION	PROVEE BASES PARA MEDIR	ENTREGAR APOYOS A LAS ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EJECUTEN	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA	TRIMESTRAL	GESTION	SEGUNDO 100% TRIMESTRE	Ascendente
Actividad 1	Porcentaje de Apoyos entregados a Organizaciones de la sociedad Civil	(Informe realizado/Informe programado)*100	ENTENDIBLE	PROVEE LA ESCENCIA QUE QUIERE MEDIR	MANEJO DE COSTO RAZONABLE	CRITERIO QUE PUEDE SUJETARSE A UNA COMPROBACION	PROVEE BASES PARA MEDIR	SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	GESTION	CUARTO TRIMESTRE 100%	Ascendente

5

ANEXO V METAS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: DESOM
Modalidad: Institucional
Dependencia/Entidad: Desarrollo Social Municipal Tijuana
Unidad Responsable: Desarrollo Social Municipal Tijuana
Tipo de Evaluación: Diseño de Programa
Año de evaluación: Primer trimestre 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PORCENTAJES DE INFORMACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	100%	PORCENTAJE DE INFORMACION EN PARTICIPACION EN ACCIONES	ANNUAL	Si	ESTRATEGICO	Si	Continuar su implementación.
Propósito	PORCENTA DE INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	100%	PORCENTAJE DE INFORMACION EN PARTICIPACION EN ACCIONES	SEMESTRAL	Si	ESTRATEGICO	Si	Dar seguimiento a la participación Ciudadana.
Componente 1	PORCENTAJE DE INFORMACION DE BENEFICIARIOS	100%	PORCENTAJE DE INFORMACION DE BENEFICIARIOS	TRIMESTRAL	Si	GESTION	Si	Dar continua actualización a la información de los beneficiarios.
Actividad 1	PORCENTAJE DE INFORMACION DE ATENCIONES	100%	PORCENTAJE DE INFORME DE ATENCIONES	TRIMESTRAL	Si	GESTION	Si	Realizar con eficacia el servicio de información a los beneficiarios.
Componente 2	PORCENTAJE DE INFORMES DE COMITES CREADOS	100%	PORCENTAJES DE COMITES CREADOS	TRIMESTRAL	Si	GESTION	Si	Análisis continuos de satisfacción de los comités creados.
Actividad 2	PORCENTAJE DE INFORMACION DE EVENTOS ASISTENCIALES	100%	PORCENTAJE DE EVENTOS ASISTENCIALES	TRIMESTRAL	Si	GESTION	Si	grado de satisfacción de los eventos asistenciales.
Componente 3	PORCENTAJES DE APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	100%	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	TRIMESTRAL	Si	GESTION	Si	Medir grado de satisfacciones las organizaciones civiles y sus beneficiarios correspondientes.
Actividad 3	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO REALIZADO	100%	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS	TRIMESTRAL	Si	GESTION	Si	Continuo análisis de progresos y satisfacción.

6

ANEXO VI PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICES DE RESULTADOS

Nivel Objetivo	Objetivo	Indicador	Formula de Calculo	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Medios de Verificación
Fin	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION SOCIALMENTE VULNERABLE, MEDIANTE LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EFECTIVA E IMPULSO DE ACCIONES SOCIALES	PORCENTAJES DE INFORMACION DE PARTICIPACION CIUDADANA	$(\text{INFORMACION REALIZADA} / \text{INFORME PROGRAMADO}) * 100$	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE INFORMACION EN PARTICIPACION EN ACCIONES	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Propósito	PARTICIPACION CIUDADANA, ACTIVA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION SOCIALMENTE VULNERABLE Y SU COMUNIDAD	PORCENTAJE DE INFORME DE PARTICIPACION CIUDADANA	$(\text{INFORME REALIZADO} / \text{INFORME PROGRAMADO}) * 100$	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE INFORMACION EN PARTICIPACION EN ACCIONES	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Componente 1	APOYO ENTREGADO A LA POBLACION EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE INFORMACION DE ATENCIONES	$(\text{INFORME REALIZADO} / \text{INFORME PROGRAMADO}) * 100$	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE INFORMACION DE BENEFICIARIOS	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Actividad 1	GESTIONAR ACCIONES CON LA FINALIDAD DE OFRECER A LA CIUDADANIA SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIAS SOCIALES	PORCENTAJE DE INFORMACION DE ATENCIONES	$(\text{INFORME REALIZADO} / \text{INFORME PROGRAMADO}) * 100$	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE INFORME DE ATENCIONES	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Actividad 2	OTORGA APOYOS A PERSONAS EN SITUACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE INFORME DE APOYOS ECONOMICOS	$\text{RELACION DE (APOYO ENTREGADO} / \text{APOYO PROGRAMADO}) * 100$	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE APOYOS ECONOMICOS	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Actividad 3	COMUNIDAD PARTICIPATIVA ENFOCADA EN LA MEJORA DE SU ENTORNO	PORCENTAJE DE INFORMACION DE GESTIONES	$(\text{INFORME REALIZADO} / \text{INFORME PROGRAMADO}) * 100$	ESTRATEGICO	PORCENTAJE DE INFORME DE GESTION	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/

Componente 2	CREAR COMITES DE VECINO	PORCENTAJE DE INFORMES DE COMITES CREADOS	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100	ESTRÁTEGICO	PORCENTAJES DE COMITES CREADOS	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Actividad 1	REALIZAR EVENTOS PARA MEJORAR EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE INFORMACION DE EVENTOS ASISTENCIALES	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100	ESTRÁTEGICO	PORCENTAJE DE EVENTOS ASISTENCIALES	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Actividad 2	CONSOLIDAR PADRON, ADMINISTRAR Y OPERAR LOS CENTROS COMUNITARIO	PORCENTAJES DE INFORMACION DE CENTROS COMUNITARIOS	(CENTRO COMUNITARIO ATENDIDOS/TOTAL DE CENTROS EXISTENTES)*100	ESTRÁTEGICO	PORCENTAJE DE CENTROS COMUNITARIOS	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Actividad 3	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL APOYADAS PARA BENEFICIO DE LA POBLACION	PORCENTAJES DE INFORME DE BENEFICIOS DE LA POBLACION	(INFORME REALIZADO/INFORME PROGRAMADO)*100	ESTRÁTEGICO	PORCENTAJE DE INFORME DE BENEFICIOS DE LA POBLACION	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Componente 3	ENTREGAR APOYOS A LAS ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EJECUTEN ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACION MEDIANTE PROYECTOS APROBADOS CON RECURSO	PORCENTAJES DE APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	(ORGANIZACIONES BENEFICIADOS/METAPROGRAMADA)*100	ESTRÁTEGICO	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/
Actividad 1	SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE EJECUTEN ACCIONES CON RECURSOS PUBLICOS	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO REALIZADO	(ORGANIZACIONES SUPERVISADAS/METAS PROGRAMADAS)*100	ESTRÁTEGICO	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS	INFORME DE GESTION DE RESULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESOM http://www.desom.tijuana.gom.mx/

ANEXO VII GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,487,707.93	GD
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,454,679.59	GD
	1300	REEMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,657,913.01	GD
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	360,000.00	GD
	1500	OTRAS PRESTACIONES Y ECONÓMICA	4,137,345.33	GD
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de Capítulo 1000		14,097,300.53	
2000: Materias y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	218,000.00	GI
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	95,000.00	GI
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.00	GI
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	725,000.00	GI
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00	GI
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	210,000.00	GI
	Subtotal de Capítulo 2000		1,348,000.00	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	135,000.00	GM
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	200,000.00	GM
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	200,000.00	GM
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	190,000.00	GM
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SONSERVACIÓN	385,000.00	GM
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,000.00	GM
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	905,000.00	GM
	Subtotal de Capítulo 3000		2,205,000.00	

4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES	5,100,000,00	GD
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal de Capitulo 4000		5,100,000,00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	466,104,14	GI
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	400,000,00	GI
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal de Capitulo 5000		866,104,14	
6000: Obras Públicas <u>NO APLICA</u>	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal de Capitulo 6000			

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	14,097,300,53	Son erogaciones que son fáciles de identificar y que están relacionados de forma directa con las actividades de la entidad
Gastos en Operación Indirectos	2,205,000,00	Los gastos indirectos son todas aquellas erogaciones que son difíciles de asignar a la operación de la empresa y sus actividades (Seguros, mantenimiento, seguridad, luz, etc.).
Gastos en Mantenimiento	1,348,000,00	Son los gastos en que incurre la entidad como consecuencia de los servicios externos y trabajos internos que resultan necesarios para conservar en perfecto estado de uso y presentación de las instalaciones y elementos utilizados en el ejercicio de la actividad
Gastos en Capital	866,104,14	Son gastos incurridos para adquirir o actualizar los activos productivos. Estos activos pueden incluir edificios, equipos, vehículos y maquinaria.
Gasto Unitarios	5,100,00	
Gastos total	19,341,604,67	

8

ANEXO VIII COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE
PROGRAMAS FEDERALES**Nombre del Programa:** DESOM

N/A

Modalidad: Institucional**Dependencia/Entidad:** Desarrollo Social Municipal**Unidad Responsable:** Desarrollo Social Municipal**Tipo de Evaluación:** Diseño de Programa**Año de evaluación:** Primer trimestre 2019

Nombre del programa
México Incluyente
Desarrollo Humano y Sociedad Equitativa
Ciudad Incluyente

FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LA
EVALUACION

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de Programa 79 DESOM	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1/05/ 2019	
1.3 Fecha de término para la evaluación: 25/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Arsenio Alzate Sato.	Unidad administrativa: Desarrollo Social Municipal.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Diseño del Programa 79 DESOM, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6. Identificar el registro de operaciones presupuestos y rendición de cuentas, e 7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de referencia de Diseño de Evaluación de Programa de la CONEVAL y metodología del Marco Lógico.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ☒	Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique ☐

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar el análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.
2.1 Descubrir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del FODA, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. 2.2.1 Fortalezas: 1. Contar con registros de los beneficiarios. 2. Los gastos de operación y capital se encuentran identificados y cuantificados. 2.2.2 Oportunidades: 1. Información y cifras de personas en situación vulnerable, en el plan municipal de desarrollo es cambiante, actualizarla. 2. Cuentan con padrón de beneficiarios actualizado, sin embargo, carece de datos socioeconómicos. 2.2.3 Debilidades: 1. No se encuentra identificada la demanda total de apoyos. 2. Información y cifras de personas en situación vulnerable a tendidas por Organizaciones Sociales carente. 3. Falta de instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios. 2.2.4 Amenazas:
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Dicho antes los puntos principales del programa es de suma importancia tener evaluaciones de programas impartidos, así como de OC's, estadísticas de satisfacción de los beneficiarios, pues no existe alguna base de datos donde se rindan cuentas de satisfacción por parte de los mismos y en el portal de transparencia es nula la información ya que no está actualizada.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1. Actualizar portal de la institución. 2. Población objetivo reconsiderar cifras por el constante cambio existente de la misma. 3. Padrón de beneficiarios detallado y actualizado de la entidad de Tijuana. 4. Realizar evaluación de satisfacción. 5. Revaluación de satisfacción de Asociaciones civiles.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rubén Esteban Roa Dueñas.
4.2 Cargo: Director General.
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Investigación de Desarrollo Económico del Noroeste CIDEN.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alfredo Valadez
4.5 Correo electrónico del coordinador: ciden@hotmail.com
4.6 Teléfono: 664-104-0040
5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
5.1 Nombre del programa evaluado: Desarrollo Social Municipal.
5.2 Siglas: DESOM
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Gobierno Municipal
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa: C. Víctor Alfonso Marcial Ramírez/ Director
5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: Dirección de Desarrollo Social Municipal.
5.8 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa, correo electrónico y teléfono:
Teléfono: 664-199-49-14 Correo electrónico: -
Nombre: C. Víctor Alfonso Marcial Ramírez..
Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Social Municipal.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	☒	6.1.2 Invitación a Letras	☐	6.1.3 Licitación Pública Nacional	☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional	☐	6.1.5 Otro:			
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Desarrollo Social Municipal					
Costo total de la evaluación: \$79,600 pesos.					
Fuente de financiamiento: Aportación Municipal.					
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN					
Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia del Ayuntamiento de Tijuana.					
Difusión en internet del formato: Portal de transparencia del Ayuntamiento de Tijuana					